

Extrait du Campaña por la Abolición de la Deuda Externa ¿Quién debe a quién?

<http://www.quiendebeaquien.org/spip.php?article2255>

# ¿Quién controla el agujero de la deuda privada española? Por Dani Gómez-Olivé i Casas.

(Parte I)



- Campañas, iniciativas y r

Deuda y Deuda Ilegítima - Plataforma Auditoría Ciudadana de la Deuda  
Date de mise en ligne : Martes 17 de julio de 2012  
¡Pagamos! -

---

Campaña por la Abolición de la Deuda Externa ¿Quién debe a quién?

---

## ¿QUIÉN CONTROLA EL AGUJERO DE LA DEUDA PRIVADA ESPAÑOLA?

Dani Gómez-Olivé i Casas[1]. Investigador del Observatorio de la Deuda en la Globalización[2]. Publicado en la [Revista Economía Crítica](#) (Num. 13-2012)

### El déficit y la deuda públicas españolas son consecuencia y no causa de la crisis financiera

El mantra oficial del corazón del poder político y financiero capitalista europeo repite incansablemente que la causa de la actual crisis financiera proviene de unos excesivos déficit y endeudamientos públicos. En efecto, según se afirma en los centros de poder europeos (BCE, CE) la crisis se debe al hecho que las administraciones públicas han gastado por encima de lo imaginable. Por tanto, para salir de la crisis es imperante, e inevitable, atajar el déficit recortando con todo gasto público. ¿Qué hay de cierto en tales afirmaciones? ¿Realmente el problema proviene de un mal manejo de la gestión pública? ¿La solución pasa, pues, irremediablemente, por ajustar el sector público?

Si observamos la evolución del déficit público[3]español (gráfico 1) vemos como éste se ha desbocado en los últimos tiempos por encima de la ratio del 3% en relación al PIB, exigida por la UE y comprometida, a su vez, reiteradamente por los distintos gobiernos españoles. No obstante, un análisis más sosegado nos muestra cómo en realidad el desajuste empieza con la crisis financiera internacional que se da en el 2007, una vez explota la burbuja financiera mundial (en su versión inmobiliaria) que empieza, primero en los EEUU y rebota, más tarde, en Europa. En efecto, si se observa el saldo de ingresos y gastos públicos en el Estado español se ve que no es hasta el 2008 cuando éste vuelve a presentar un déficit superior al 3% (valores por debajo de la línea roja). De hecho, tal y como se ve claramente en el gráfico, antes de la crisis el conjunto de administraciones públicas españolas tenían superávit fiscal; es decir, que se obtenían más ingresos que gastos. Por ello, no es lícito decir que por aquel entonces se estaba gastando más de lo que se ingresaba, porque lo cierto era lo contrario (hecho, por otro lado, preocupante tratándose de un Estado con fuertes carencias sociales, si lo comparamos con algunos países de la UE).

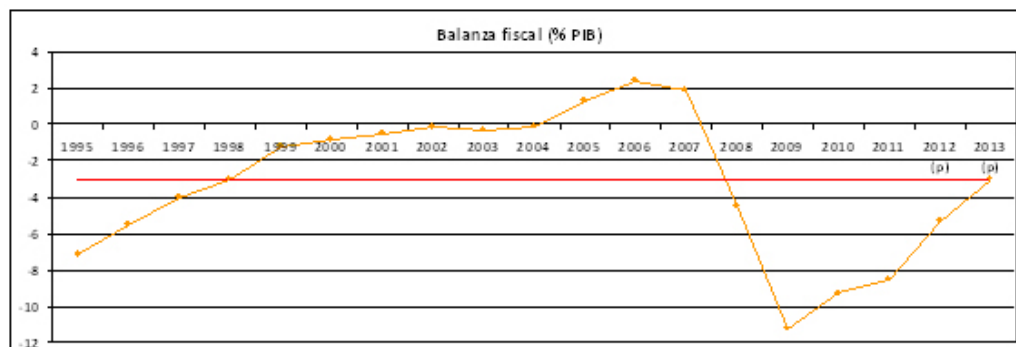


Gráfico 1. Balanza fiscal española de 1995 al 2013 (en % PIB).

Nota: para el 2012 y el 2013 se trata de compromisos previstos

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat y de los compromisos adoptados

Si a partir de 2008 el déficit público español llegó a unos niveles tan altos es precisamente por causa de la crisis. En efecto: ésta provocó el cierre internacional del crédito, lo cual ha hecho quebrar a miles de empresas, aumentando el paro en el país, que se ha triplicado estrepitosamente, pasando del 8% al 24% de la población activa en menos de

cuatro años. Ello comporta que, por un lado, se ingrese menos, porque hay menos gente cotizando; y por otro lado, se gaste más, porque hay más gente que está cobrando el subsidio de paro que le corresponde. A su vez, hay una importante disminución de ingresos por la caída de la recaudación por el impuesto de sociedades, debido, como se ha dicho, al cierre de muchas empresas. Ello supuso que, en tan sólo dos años, el Estado español pasara de tener un superávit del 1,9% en el 2007 (+20.255 millones de Euros) a un déficit del 11,2% en el 2009 (-117.143 MEuros). Trece puntos de desajuste provocados por una crisis económica que tiene su origen en el descontrol financiero y también por la manera cómo se recaudan los impuestos en el Estado español, que es altamente regresiva. En efecto, el sistema fiscal español depende fundamentalmente de las rentas de trabajo de las clases asalariadas y no de la tributación sobre el capital de las clases altas y rentistas. Dicho de otro modo, el déficit español no lo ha creado el exceso de gasto público, sino la falta de ingresos.[4] Las cifras de 2010 lo explican con bastante rotundidad: el gasto público español en ese año fue cinco puntos inferior a la media europea (45,6% del PIB frente al 50,6% de la UE). Por otro lado, ese mismo año las administraciones públicas españolas recaudaron tan sólo el 32,9% del PIB, lo cual supuso 6,7 puntos menos que la media de la UE 27 (39,6%). Ello revela que con un sistema fiscal europeo las cuentas públicas españolas serían perfectamente sostenibles.

Dado que nuestros gobiernos no están por la labor de legislar para asimilarnos a un sistema fiscal europeo que permita obtener mayores ingresos, de manera más justa y progresiva, pretenden disminuir el déficit principalmente por la vía del gasto. Ello ha supuesto que desde 2009 el déficit público haya disminuido del 11,2% del PIB al 8,5% del PIB del 2011.[5] No obstante, a pesar de todos los ajustes que se han hecho en los dos últimos ejercicios en el sector público recortando prestaciones sociales, congelando pensiones y salarios públicos tan sólo se ha conseguido recortar 2,7 puntos del déficit. Ahora, cuando estamos en plena recesión, se pretende recortar más del doble, 5,5 puntos del déficit en un mismo período de 2 años, pasando del 8,5% que teníamos a finales del 2011, al 5,3% en el 2012, para llegar a un déficit fiscal del 3% en relación al PIB, a finales del 2013. Este hecho es muy preocupante, ya que si rebajar el déficit en 2,7 puntos ha sido enormemente costoso en términos sociales y económicos (de hecho, ello ha supuesto que la economía española vuelva a entrar en recesión), no es difícil de imaginar que el coste será mucho mayor si de lo que se trata es de acometer un recorte del sector público que signifique el doble de esfuerzo. Ello aún es más grave cuando, como se ha dicho, existe una alternativa para ajustar el déficit público: reformar el actual sistema fiscal, que es regresivo y que avala el fraude y la economía sumergida. En efecto, se estima que fraude fiscal que impera en el país, se sitúa entorno a los 80.000 MEuros, [6] cifra que supone casi 3 veces los recortes sociales previstos en los Presupuestos Generales del actual Gobierno del Partido Popular para el 2012, que se valoran en 27.300 MEuros u 8 veces el recorte de 10.000MEuros que se pretende llevar a cabo en educación y sanidad en el 2012.

Así las cosas, y dado que, como se ha visto, la causa de la crisis no se halla en el déficit público, deberemos pensar que el problema se encuentra en la deuda pública. No obstante, si tenemos en cuenta que el umbral que se autoimpone la UE es no exceder el 60% del volumen de deuda pública en relación al PIB, observamos que en el caso español este ratio se mantiene muy por debajo del límite permitido hasta bien entrada la crisis. En efecto, tal y como muestra el gráfico 2, la deuda pública española no supera el 60% hasta finales del 2010. Tan cierto como ello lo es el hecho que, a partir de la crisis, y no antes, ésta vuelve a aumentar y lo hace de una manera vertiginosa. De esta manera, la deuda pública se habrá más que doblado en tan sólo cinco años, pasando del 36% del PIB de 2007 (381.401 MEuros) al 79,8% estimado para el 2012 (841.998 MEuros).

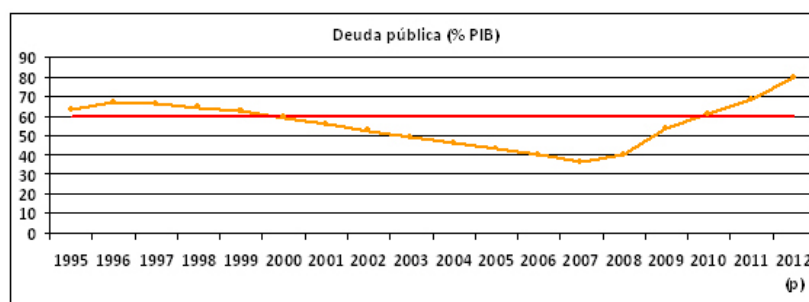


Gráfico 2. Deuda pública española de 1995 al 2012 (en % PIB)

Nota: para el 2012 se trata de provisiones

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat y de los Presupuestos Generales del Estado para 2012

Este aumento se debe principalmente al hecho que el Gobierno ha decidido financiar el déficit en base a emitir nueva deuda en lugar de llevar a cabo una profunda reforma fiscal progresiva que permitiese recaudar el capital necesario para que el Estado pudiera acometer su función social de redistribuidor de la riqueza entre su población. De esta manera, se prima dos veces a las clases capitalistas: una, por no gravar suficientemente sus rentas; y dos, porque al emitir deuda pública, el Estado tiene que devolver esta deuda a sus acreedores (que normalmente son esas mismas clases rentistas), con sus debidos intereses.

Por otro lado, el aumento de la deuda pública también se explica (aunque no se sabe exactamente en qué proporción) por las constantes y repetidas ayudas que los dos últimos gobiernos han hecho a las entidades financieras españolas y a sus ejecutivos para evitar la quiebra del sistema financiero. En efecto, desde el inicio de la crisis, la Administración Central ha emitido deuda para ayudar a la banca mediante distintos mecanismos financieros complejos tales como el Fondo de Adquisición de Ayudas Financieras (FAAF) o el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)[7]. Se estima que en total se habrían destinado un mínimo de 100.000 millones de euros (el equivalente al 10% del PIB español) en apoyos públicos que han servido para que el sector financiero privado pueda deshacerse de activos tóxicos de sus balances, pagar parte de sus deudas y reestructurarse para ganar competitividad. De esta manera, los últimos gobiernos españoles muestran su poca sensibilidad social, ya que dado que no van a reformar el sistema fiscal, priorizan endeudarse para salvar a la banca antes que endeudarse para salvar un sistema público que pueda garantizar los derechos sociales más fundamentales, como son la educación, salud, pensiones y otras prestaciones sociales de primer orden.

A pesar de todo ello, la deuda pública española se encuentra entre las más bajas entre las economías de referencia de nuestro entorno. En efecto, más allá de las economías rescatadas como la de Grecia (que a finales de 2010 tenía una deuda pública del 145% en relación al PIB), Irlanda (con una ratio del 95%) y Portugal (con un 93%) el resto de economías también tienen niveles de deuda pública mucho más elevados. En efecto: Italia (con una deuda del 118%), Bélgica (96%), Alemania (83%), Francia (82%) y Reino Unido (80%) tienen deudas públicas superiores a la española en relación a sus respectivos PIB. De hecho, a finales del 2010 la media de la deuda pública de la UE se situó en el 80,2% del PIB y se estima que para 2011 esta cifra rondaría el 88% del PIB. Para el 2012, como se ha dicho anteriormente, se estima que la deuda pública española estaría por debajo del 80%, mientras que la media de la deuda pública europea se situaría por encima del 90%.

Entonces, ¿por qué se dice que el problema se encuentra en la deuda pública española si ésta es de las más bajas de la UE? ¿Por qué los mercados no acosan de igual manera a otras economías europeas, como la francesa o la alemana, que tienen una deuda pública mucho mayor que la española? ¿Dónde reside el problema si no es en la deuda pública?

Parece claro que el problema recae en la deuda privada, sobretudo en aquélla que fue adquirida por el sistema financiero español durante la formación de la burbuja inmobiliaria con capital extranjero. En efecto, el nerviosismo de los mercados internacionales (léase acreedores de la deuda privada española) se debe al hecho que los bancos españoles están prácticamente en quiebra y temen no poder recobrar el dinero que les prestaron para financiar la burbuja inmobiliaria. Según el Banco de España,[8] los datos relativos al mes de diciembre de 2011 reflejan que la exposición del sector financiero a activos tóxicos vinculada tan sólo a la actividad de construcción y promoción inmobiliaria asciende a 184.000 MEuros (un 18% del PIB español), cifra que supone un 60% de la exposición total del sector financiero a la construcción y promoción inmobiliaria. A ello se le suma que los bancos han ido añadiendo

## ¿Quién controla el agujero de la deuda privada española? Por Dani Gómez-Olivé i Casas. (Parte I)

a sus activos un sinfín de inmuebles, fuera porque ellos mismos se convirtieron en promotores o porque se han convertido en sus propietarios, a través de la ejecución de hipotecas impagadas y el consiguiente desahucio de las familias que vivían en ellos. Estos activos todavía están valorados a un precio muy superior al real, al igual que numerosas deudas hipotecarias de los inmuebles que otras tantas familias seguramente no podrán acabar de pagar, debido a la intensificación de la crisis económica. De esta manera, la preocupación y presión internacional va en aumento, al entender que el negocio español les puede suponer pérdidas millonarias, cuando ven que la economía española vuelve a entrar en recesión, con casi 6 millones de parados. Pero ello todavía no explica por qué la presión se da sobre el Gobierno y su gestión y no sobre el sector privado. La principal razón que la presión de los mercados se derive sobre el sector público se debe al hecho de que los últimos gobiernos españoles (sean del color que sean) han mostrado constantemente su disposición a ayudar a la banca en todo momento, comprometiendo cuanto dinero público sea necesario para el 'salvataje' bancario, a fin que ésta pueda honrar sus deudas con el extranjero. Como se dijo anteriormente, el Gobierno habría comprometido un mínimo de 100.000 MEuros para tal cometido y está dispuesto a seguir endeudándose a tal efecto. De hecho, en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2012 el Gobierno explica que la deuda pública española aumentará por las nuevas dotaciones que se harán al FROB y por las obligaciones contraídas con el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), que es el futuro fondo de rescate de países en dificultades financieras (léase futuro rescate del sistema financiero español), que entrará en vigor en julio de 2012. Por ello, el mercado internacional entiende que la mejor manera de cobrar las deudas privadas es obligar al saneamiento público, a fin que éste pueda continuar salvando a un sistema financiero herido de muerte por su elevado endeudamiento y por su exposición a un mercado inmobiliario sobrevalorado y que está en plena crisis. A su vez, unos (los acreedores) y otros (los gobernantes) aprovechan la crisis para aplicar su programa neoliberal hasta el extremo, que supone dejar al Estado social en los huesos, ofreciendo nuevas oportunidades de mercado al sector privado en sectores clave para el bienestar de la población (pensiones, prestaciones sociales, sanidad, educación...).

CONTINÚA EN PARTE II ( TAMBIÉN PULICADA EN <http://www.quiendebeaqui.org/spip&hellip;>